



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.1 Propositiones no de ley en Pleno

- 6-03/PNLP-000079, contra la siniestralidad laboral en la construcción: regulación de la subcontratación (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2003*) 34.908

1.1.2.2 Propositiones no de ley en Comisión

- 6-03/PNLC-000157, relativa a impulso de la marcha atlética en la ciudad de Guadix, Granada (*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2003*) 34.908
- 6-03/PNLC-000201, relativa a preservación de la Escuela Bolera (*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2003*) 34.908
- 6-03/PNLC-000242, relativa a nueva oferta pública de empleo del Servicio Andaluz de Salud (*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2003*) 34.909
- 6-03/PNLC-000243, relativa a desarrollo profesional en el sistema sanitario público de Andalucía y habilitación de licencias retribuidas para el perfeccionamiento profesional del personal sanitario (*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2003*) 34.909
- 6-03/PNLC-000256, relativa al tejado de la Catedral de Málaga (*Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2003*) 34.909

1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN**1.3.5 OTRAS TRAMITACIONES**

- 6-03/PCCG-000001, Plan General del Turismo (*Conocido y debatido en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2003*) 34.910

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE**1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY****1.4.3.1 Propositiones no de ley en Pleno**

- 6-02/PNLP-000084, relativa a infraestructuras andaluzas (*Rechazada*) 34.910

1.4.3.2 Propositiones no de ley en Comisión

- 6-03/PNLC-000161, relativa a mejora de la situación de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES) en Córdoba (*Rechazada*) 34.910

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES**1.4.5.2 MOCIONES**

- 6-03/M-000014, relativa a política general en materia de familia (*Rechazada*) 34.910

2. TRAMITACIÓN EN CURSO**2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY****2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

- 6-03/PNLP-000093, relativa a deuda del Gobierno Central con Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.911
- 6-03/PNLP-000094, relativa al Plan Andaluz de Coordinación Territorial y Ordenación del Suelo entre las Administraciones públicas, en defensa de la preservación y ordenación de nuestro litoral, del territorio rural y el control del desarrollo urbanístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.912
- 6-03/PNLP-000096, relativa a fomento del empleo autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.913

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES**2.5.2 MOCIONES**

- 6-03/M-000016, relativa a política general en materia del sector público empresarial andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.915

2.7 PREGUNTAS**2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**

- 6-03/POP-000391, relativa a ayudas a empresas de Granada realizadas por el IFA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.916
- 6-03/POP-000392, relativa a justicia gratuita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.916
- 6-03/POP-000393, relativa al Instituto de Medicina Legal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.916
- 6-03/POP-000394, relativa a área de rehabilitación concertada en la ciudad de Úbeda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.917
- 6-03/POP-000395, relativa a equipos de tratamiento familiar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.917
- 6-03/POP-000396, relativa a actuaciones en “El Cerro”, en Linares, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.917

- 6-03/POP-000397, relativa a mejora en las carreteras de la zona norte de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.918
- 6-03/POP-000398, relativa a repercusiones del decreto de municipios turísticos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.918
- 6-03/POP-000399, relativa al Plan de Excelencia Turística de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.919
- 6-03/POP-000400, relativa al Museo Zabaleta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.919
- 6-03/POP-000401, relativa al Museo de Bellas Artes de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.919
- 6-03/POP-000402, relativa a medidas para el desarrollo de los ayuntamientos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.920
- 6-03/POP-000403, relativa a involución competencial y contenidos de la reforma de Estatuto de Andalucía y de la Constitución Española (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.920
- 6-03/POP-000404, relativa a compromisos de la Inversión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.921
- 6-03/POP-000405, relativa a Ley de Participación Juvenil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.921
- 6-03/POP-000407, relativa a concertación de la Educación Infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.921
- 6-03/POP-000408, relativa a la carretera del Arco en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.922
- 6-03/POP-000409, relativa a matanza de ciervos en el Parque Natural de Sierra de Baza, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.922
- 6-03/POP-000410, relativa al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural Acantilados de Maro Cerro Gordo, Málaga-Granada. Documento Marco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.922
- 6-03/POP-000411, relativa al Parque Tecnológico de las Ciencias y Parque del Agua y las Energías Renovables en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.923
- 6-03/POP-000412, relativa a denuncia sobre la gestión del hospital Reina Sofía, en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.923
- 6-03/POP-000413, relativa a ronda de circunvalación de Pozoblanco, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.924
- 6-03/POP-000414, relativa al caótico funcionamiento de los departamentos de minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34.924

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 6-03/APC-000346, de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de la Mujer, a fin de informar sobre el programa de Red Andaluza de Municipios contra la Violencia (*Acuerdo favorable de la Comisión de la Mujer sobre la procedencia de la comparecencia*) 34.925
- 6-03/APC-000349, de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de la Mujer, a fin de informar sobre los costes económicos en la violencia de género (*Acuerdo favorable de la Comisión de la Mujer sobre la procedencia de la comparecencia*) 34.925
- 6-03/APC-000350, de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de la Mujer, a fin de evaluar el desarrollo del Plan Andaluz contra la Violencia de Género (*Acuerdo favorable de la Comisión de la Mujer sobre la procedencia de la comparecencia*) 34.925

1.1 TEXTOS APROBADOS**1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY****1.1.2.1 Proposiciones no de ley en Pleno*****6-03/PNLP-000079, contra la siniestralidad laboral en la construcción: regulación de la subcontratación***

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2003

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2003

PROPOSICIÓN NO DE LEY CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA CONSTRUCCIÓN: REGULACIÓN DE LA SUBCONTRATACIÓN

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Reafirmar su compromiso contra la siniestralidad laboral y, en especial, en el cumplimiento de las medidas contenidas en el dictamen aprobado en el Pleno de 4 y 5 de abril de 2001 a propuesta del Grupo de Trabajo creado en la Comisión de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

2. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía para que exija al Gobierno Central la regulación de forma urgente de la figura de la Subcontratación en el sector de la construcción, con la finalidad de reducir significativamente el altísimo número de accidentes laborales que se producen en dicho sector y acabar con la precariedad laboral en el mismo.

3. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aprobación, en el menor tiempo posible, del Decreto del Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales de Andalucía.

4. Apoyar las movilizaciones llevadas a cabo en toda Andalucía por las organizaciones sindicales UGT y CC.OO., contra la siniestralidad laboral en el sector de la construcción.

5. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste a la Fiscalía a su intervención en la siniestralidad laboral.

6. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez se dirija al Gobierno Central para exigirle un aumento de los medios humanos y materiales de la Inspección de Trabajo en Andalucía.

1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión***6-03/PNLC-000157, relativa a impulso de la marcha atlética en la ciudad de Guadix (Granada)***

Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2003

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2003

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A IMPULSO DE LA MARCHA ATLÉTICA EN LA CIUDAD DE GUADIX (GRANADA)

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar en la ciudad de Guadix un programa de tecnificación para la práctica de la marcha atlética en todas sus categorías en relación con la Federación Andaluza de Atletismo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación, a través del Consejo Superior de Deportes, a la construcción en Guadix de una residencia y centro de alto rendimiento en colaboración con la Junta de Andalucía en la especialidad atlética de marcha.

6-03/PNLC-000201, relativa a preservación de la Escuela Bolera

Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2003

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2003

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PRESERVACIÓN DE LA ESCUELA BOLERA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

— Impulsar la enseñanza de la Escuela de Bolera del siglo XVIII, tanto en centros públicos como privados.

– Garantizar que la Compañía Andaluza de Danza, como depositaria de los valores dancísticos de Andalucía con financiación institucional, realice un montaje anual de danzas de la Escuela Bolera.

– Organizar y promover la realización de cursillos teóricos y prácticos sobre Escuela Bolera del siglo XVIII, en las distintas provincias.

– Llevar a cabo un Encuentro Internacional de Escuela Bolera con la presencia de los representantes aún en activo y vivos de la Familia Pericet, hoy desperdigados entre Sevilla, Cádiz, Madrid y Argentina.

– Promover la creación de una fundación para el estudio, difusión y preservación de todo lo referente a la Escuela Bolera del siglo XVIII.

– Poner los medios oportunos para realizar publicaciones y grabaciones (vídeo y CD) que difundan esta escuela dancística andaluza.

6-03/PNLC-000242, relativa a nueva oferta pública de empleo del Servicio Andaluz de Salud

Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2003

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2003

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A NUEVA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la convocatoria de un proceso de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de personal sanitario y no sanitario del Servicio Andaluz de Salud, con objeto de garantizar la permanente consolidación del empleo en el sistema sanitario público de Andalucía.

6-03/PNLC-000243, relativa a desarrollo profesional en el sistema sanitario público de Andalucía y habilitación de licencias retribuidas para el perfeccionamiento profesional del personal sanitario

Aprobada por la Comisión de Salud, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2003

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2003

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DESARROLLO PROFESIONAL EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA Y HABILITACIÓN DE LICENCIAS RETRIBUIDAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL DEL PERSONAL SANITARIO

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La habilitación de licencias retribuidas para los profesionales sanitarios ligadas a la actualización de sus conocimientos y a la incorporación de nuevas tecnologías y programas que redunden en la mejora de la calidad del sistema sanitario público de Andalucía.

2. La puesta en marcha de una política de desarrollo profesional para los profesionales sanitarios mediante un procedimiento objetivo, público y voluntario de acreditación que incluya mapas de competencias y que tengan su repercusión en las retribuciones económicas y en su capacitación para el acceso a puestos, cargos y programas del sistema sanitario público de Andalucía.

6-03/PNLC-000256, relativa al tejado de la Catedral de Málaga

Aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2003

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2003

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL TEJADO DE LA CATEDRAL DE MÁLAGA

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Cultura a establecer un acuerdo con el Cabildo de la Catedral de Málaga, en plazo no superior a dos meses, que aporte una solución técnica basada en el diseño proyectado en su día por el insigne arquitecto Ventura Rodríguez para dotar de tejado a la inconclusa catedral malacitana.

Dicha actuación daría solución definitiva a los continuos problemas de filtraciones que están dañando de manera grave el citado monumento.

1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN

1.3.5 OTRAS TRAMITACIONES

6-03/PCCG-000001, Plan General del Turismo

*Conocido y debatido en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 20 de noviembre 2003, sin que al mismo se hayan presentado propuestas de resolución
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Concluida la tramitación parlamentaria del Plan General de Turismo, remitido por el Consejo de Gobierno por acuerdo adopta-

do en su reunión del día 30 de septiembre de 2003, la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2003, considera conocido y debatido el mencionado Plan, sin que al mismo se hayan presentado propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento.

Sevilla, 20 de noviembre de 2003.

El Presidente de la Comisión,
Ildefonso Dell'Olmo García.
La Secretaria de la Comisión,
Raquel Serón Sánchez.

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Propositiones no de ley en Pleno

6-02/PNLP-000084, relativa a infraestructuras andaluzas

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2003
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2003*

1.4.3.2 Propositiones no de ley en Comisión

6-03/PNLC-000161, relativa a mejora de la situación de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES) en Córdoba

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2003
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2003*

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.2 MOCIONES

6-03/M-000014, relativa política general en materia de familia

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Consecuencia de la Interpelación 6-03/I-000048
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2003
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2003*

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6-03/PNLP-000093, relativa a la deuda del Gobierno Central con Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de noviembre de 2003

Orden de publicación de 28 de noviembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la deuda del Gobierno Central con Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Parlamento de Andalucía, tanto en debates de carácter específico sobre la materia como en otros de carácter general, se ha pronunciado reiteradamente sobre las demandas de financiación de la Comunidad Autónoma que se corresponden con diferentes incumplimientos del Gobierno Central.

Estos incumplimientos hacen referencia, entre otros, al impago del 2% de la liquidación correspondiente al quinquenio 1997-2001, así como el no reconocimiento del censo real de población de Andalucía de esos años; las cantidades a cuenta de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía; la aplicación incorrecta de la regla de evolución del Fondo de Suficiencia del artículo 15 de la Ley 21/2001, así como la no aplicación de las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado entre 1997 y 2001 para las asignaciones de nivelación.

Por otro lado, la estrategia de asfixia financiera del Partido Popular contra Andalucía ha recortado los recursos del Estado para nuestra tierra, especialmente en la inversión pública del Estado, que de 1997 a 2004 sólo alcanzan el 13,7%, cuando por población nos corresponde el 18,1%.

No estamos ante cuestiones de menor importancia, ni ante exigencias arbitrarias de esta Cámara. En algunos casos con resoluciones judiciales firmes, en otros con incumplimientos flagrantes de la Constitución y las leyes, estamos hablando de que el Gobierno Central nos debe a los ciudadanos de Andalucía *miles de millones de euros*, un duro golpe para las finanzas de la Junta y, por tanto, para las posibilidades de nuestra tierra.

Ante esta situación, y a raíz de la carta del 27 de diciembre de 2002 del Secretario de Estado de Organización Territorial, en la que se reconocía en parte esta deuda, el Presidente de la Junta manifestó su disposición a resolver este asunto. Una arbitrariedad a todas luces injusta e ilegal que por su reiteración y contumacia raya, además, en la prevaricación y el delito. Desde julio de 2002, el señor Arenas, hoy Vicepresidente del Gobierno, viene dando largas a sus obligaciones con Andalucía, en una sucesión vergonzosa de contradicciones, vaguedades y buenas palabras para ganar tiempo.

La Junta de Andalucía, su Gobierno y su Parlamento, exigiendo al Gobierno Central que cumpla con sus obligaciones con los andaluces, no hacen más que apelar al espíritu y a la letra de la Constitución, especialmente en sus artículos 40.1, 131.1, y 138.1.

La última declaración del Vicepresidente señor Arenas, manifestando que se posterga indefinidamente la liquidación de la deuda con Andalucía, es la gota que colma el vaso de nuestra paciencia y la expresión más nítida del desprecio y la marginación a que el Gobierno Central quiere seguir sometiendo a Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Pleno del Parlamento de Andalucía:

1. Manifiesta su radical rechazo a la política dilatoria del Gobierno Central para satisfacer la financiación que, por distintos conceptos, ha sido una y otra vez exigida justamente por esta Cámara.

2. Apoya al Consejo de Gobierno en cuantas acciones emprenda, en el marco del Estado de Derecho, para que el Gobierno Central pague lo que debe a Andalucía, y en concreto, 4.625,6 millones de euros por liquidación del sistema de financiación 1997-2001.

3. Respalda al Consejo de Gobierno en la exigencia de los pagos a cuenta de la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía.

4. Manifiesta su apoyo al Consejo de Gobierno en la demanda de aplicación correcta del Fondo de Suficiencia por importe de 303,5 millones de euros.

5. Respalda al Consejo de Gobierno en la exigencia del pago por insuficiente evolución del FCI por un importe de 806,4 millones de euros.

6. Insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno Central el incremento de las inversiones del Estado en Andalucía, al menos, hasta alcanzar el 18,1% del total en España, y se resuelva así el déficit de inversiones desde 1997, que asciende a 3.951,0 millones de euros.

7. Hace un llamamiento al conjunto de la sociedad andaluza, de sus instituciones, organizaciones, entidades y ciudadanía en general, para que respalden estas exigencias, que son decisivas para poder avanzar y progresar aún más en nuestro desarrollo económico, en la cohesión social y en el bienestar de las ciudadanas y ciudadanos.

Sevilla, 24 de noviembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Socialista,

José Caballos Mojeda.

6-03/PNLP-000094, relativa al Plan Andaluz de Coordinación Territorial y Ordenación del Suelo entre las administraciones públicas, en defensa de la preservación y ordenación de nuestro litoral, del territorio rural y el control del desarrollo urbanístico

Presentada por el G.P. Mixto

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al Plan Andaluz de Coordinación Territorial y Ordenación del Suelo entre las administraciones públicas, en defensa de la preservación y ordenación de nuestro litoral, del territorio rural y el control del desarrollo urbanístico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La preocupación existente en gran parte de nuestra sociedad por el deterioro de nuestro litoral, la preservación del territorio rural, su entorno natural y los espacios de especial protección, y en especial en las organizaciones y los colectivos ecologistas ante las reiteradas y alarmantes agresiones de las que está siendo objeto, muchas de ellas con fines especulativos, parece no encontrar el suficiente amparo y la debida tutela de los poderes públicos.

La urbanización descontrolada y la especulación urbanística comienza a ser uno de los principales peligros para la conservación de los valores naturales de los pocos espacios vírgenes que aún quedan en el litoral de Andalucía, así como para el propio desarrollo de la industria del turismo como fuente de ingresos de nuestra Comunidad Autónoma.

El respeto a la legalidad urbanística en Andalucía, particularmente en los suelos no urbanizables y aquellos de especial protección, sigue siendo una cuestión pendiente de los poderes públicos, que, a pesar de la multitud de debates, declaraciones públicas y propósitos de corrección y actuación, no termina de ser asumida de manera rigurosa, ni por los poderes públicos locales, ni por aquellos que, en su lugar, pueden actuar por subrogación o, en su caso, mediante la impugnación de licencias ante las autoridades locales.

Resulta del todo desalentador contrastar, a pesar de las denuncias e incluso sentencias judiciales, como en muchos municipios andaluces ciertos individuos terminan por consolidar las obras y edificaciones que ejecutan ilegalmente. Hechos consumados que acontecen tanto en los pequeños como en los grandes municipios, conformando un permanente desafuero sobre la legalidad urbanística en nuestro territorio, sin que puedan ser justificados por la falta de medios personales y materiales.

Recientemente, la Consejera de Obras Públicas, en declaraciones públicas, ha manifestado que las alteraciones de la Ley urbanística deben resolverse con rapidez, así como que la Administración autonómica debe actuar si se produce un incumplimiento de la normativa o se llevan a cabo actuaciones sin licencias, en aquellos casos en que los Ayuntamientos no actúen.

Ante una pregunta de control al Gobierno realizada desde nuestro Grupo Parlamentario, así como a través de los medios de comunicación, el propio Presidente de la Junta de Andalucía ha expresado su preocupación por las irregularidades que se vienen produciendo y la situación de saturación de nuestro litoral, llegando incluso a pedir a los alcaldes andaluces que “no confundieran el desarrollo urbanístico con el inmobiliario”.

Como alternativa al desarrollo descontrolado y especulativo del urbanismo, tenemos que desarrollar y reforzar políticas de suelo y de viviendas en torno a la recuperación y rehabilitación, así como al cumplimiento de lo previsto en el nuevo Plan de Vi-

viendas de la Junta de Andalucía. Por una parte, ante la cada mayor demanda de los Ayuntamientos para la rehabilitación y recuperación de los cascos históricos de las ciudades, y, por otra, para la adquisición de suelo público con la finalidad de incrementar su oferta con destino a la promoción de viviendas de promoción pública o de protección oficial, facilitando la ejecución de los instrumentos de planeamiento y consiguiendo una intervención pública en el mercado del suelo que incida en la formación de los precios, y un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda.

Se hace, pues, necesaria la planificación ambiental, que no es otra cosa que construir el propio futuro desde los distintos centros de poder democráticos, con todas las consultas y acuerdos necesarios, con el principal y objetivo final de impedir que lo hagan los grandes intereses económicos por sí solos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. La elaboración y presentación ante esta Cámara de un Plan Andaluz de Coordinación Territorial y de Ordenación del Suelo entre las Administraciones públicas, con el objetivo de:

a) Alcanzar un pacto en defensa de la preservación y ordenación de nuestro litoral, del territorio rural y el control del desarrollo urbanístico.

b) Impulsar la aprobación de los planes subregionales de ordenación del territorio que se encuentran en trámite y pendientes de aprobación, así como su articulación con los planes generales de ordenación de los distintos municipios.

c) Desarrollar y fomentar la revisión y adaptación de las actuales figuras de planeamiento en vigor a la nueva Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como la elaboración de normas de desarrollo de la misma y su difusión para una implantación más adecuada.

d) La adquisición de suelo y su incorporación al Patrimonio Público, para el desarrollo de los objetivos marcados en el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

e) Reforzar la puesta en funcionamiento del Programa de Áreas de Rehabilitación Concertada, con el objetivo de la recuperación de los centros históricos y conjuntos monumentales, extendiéndolo a los municipios menores de 20.000 habitantes.

f) Preservar y fomentar la declaración como suelo no urbanizable y de especial protección para todas aquellas zonas de humedales, acantilados, sistemas dunares y de masa forestal existentes en Andalucía, creando a su alrededor un perímetro de protección que mantenga sus funciones ecológicas y entorno natural.

2. La elaboración y tramitación parlamentaria de una Ley General de Fiscalidad Ecológica, en la que quede garantizado que

los recursos que se obtengan se dediquen a la recuperación de las zonas naturales degradadas y a la reducción de sus efectos en el medio ambiente, entorno natural y paisajístico, entre otras.

3. Velar por el respeto a la legalidad urbanística en Andalucía, particularmente en los suelos no urbanizables y aquellos de especial protección, así como por el cumplimiento de las sentencias judiciales contra actuaciones y construcciones urbanísticas declaradas ilegales por los Tribunales de Justicia.

Andalucía, 1 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Mixto,

Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

6-03/PNLP-000096, relativa a fomento del empleo autónomo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a fomento del empleo autónomo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía existen más de 390.000 trabajadores autónomos, lo que supone un 5% del total de la población andaluza, un 12% de la población activa y el 15% del total de ocupados en nuestra Comunidad.

Existen, además, determinados sectores en los que la conveniencia de adoptar una política decidida de fomento del autoempleo es extrema, debido al porcentaje de autónomos que lo conforman (Transportistas, superior al 80%; Hostelería y Comercio, más del 65%), lo que hace que sea especialmente necesaria en Andalucía debido a la importancia del sector servicios en nuestra economía.

Además, si tenemos en cuenta que la incidencia del empleo autónomo es mayor en colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo, como jóvenes y mujeres, resulta necesario activar iniciativas tendentes a satisfacer las necesidades del sector como parte fundamental de las políticas de reducción del desempleo y de afloramiento de la economía sumergida.

La política llevada a cabo por la Junta de Andalucía en la materia ha sido insuficiente, de manera que los sucesivos acuerdos de concertación y pactos por el empleo no han sabido aprovechar la iniciativa empresarial latente en nuestra Comunidad.

Por tanto, como complemento al Decreto 141/2002, de 7 de mayo, sobre incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo y al autoempleo, la Junta de Andalucía debe no sólo ampliar las ayudas anunciadas, sino que debe establecer una serie de facilidades legales que favorezcan tanto el inicio como el mantenimiento de su actividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Promover una línea de ayudas, complementarias de las ya existentes, consistentes en otorgar:

a) Ayudas a la contratación por autónomos del primer trabajador con una subvención máxima de hasta 6.000 euros, incrementada en 600 euros en el caso de que el primer trabajador sea mujer.

b) Ayudas a la contratación por autónomos del primer trabajador familiar con una subvención máxima de hasta 6.000 euros, incrementada en 600 euros en el caso de que el primer trabajador sea mujer.

c) Subvenciones del 15% de la cantidad destinada para compra de local afecto a la actividad, acondicionamiento de local, coste del traspaso de negocio, con un límite máximo de 12.020 euros, y subvenciones de compra de vehículo, mobiliario, equipamiento, con un límite máximo de 3.005 euros.

d) Establecer una línea de ayudas de diversificación de la economía rural para el establecimiento de trabajadores autónomos especialmente en el área local. Estas ayudas tendrán una cuantía mínima de 3.005 euros y una máxima del 75% del coste del establecimiento, con un límite máximo de 24.040 euros.

e) Ayudas para la constitución como autónomos de desempleados de larga duración y mujeres que cesaron en la actividad laboral para el cuidado de hijos menores. Estas ayudas tendrán una cuantía mínima de 3.005 euros y una máxima del 75% del coste de la constitución, con un límite máximo de 24.040 euros.

2. Iniciar un plan de ayudas para las distintas fases de constitución de la empresa:

a) Apoyos previos a la calificación del proyecto como emprendedor: apoyos a la difusión de la cultura emprendedora; apoyo a la formación y a la elaboración del plan de empresa.

b) Apoyos posteriores a la calificación del proyecto como emprendedores y dirigidos a la implantación del plan de empresa: subvención a fondo perdido y subsidiación del tipo de interés de préstamos para la implantación y puesta en marcha.

c) Promoción de la creación de centros de iniciativas empresariales y viveros de empresa.

3. Establecer ayudas a autónomos para el acceso a las nuevas tecnologías, como gastos incurridos por los autónomos para la adquisición de servicios y productos, cuyo contenido está referido a licencia para el acceso a servicios on-line de interés empresarial; adquisición del equipamiento informático y de comunicaciones, y la utilización de los servicios de asistencia técnica local.

4. Fomentar la posibilidad que la Unión Europea ofrece, en el marco del Fondo Social Europeo, relativa a los estudios y difusión de experiencias de autoempleo, así como el intercambio de los mismos entre las distintas regiones que la componen.

5. Reducir las demoras en los pagos de las ayudas, estableciendo un plazo mínimo de tres meses para la concesión de las mismas.

6. Dar mayor publicidad a las subvenciones a las que pueden tener acceso los autónomos, creando un apartado específico en la Web de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico donde se dé dicha información.

7. Agilizar los trámites necesarios para la creación de un proyecto empresarial, mediante la puesta real en funcionamiento de la Ventanilla Única.

8. Fomentar la creación de sociedades de garantía recíproca que sirvan a los trabajadores autónomos de garantía frente a las entidades concedentes de créditos.

9. Adoptar las siguientes medidas fiscales a favor del autoempleo:

a) Deducción para los beneficiarios que tengan derecho a percibir subvenciones o ayudas económicas en materia de autoempleo de 100 euros en la cuota íntegra autonómica del IRPF, en el periodo impositivo en el que se le reconozca dicho derecho.

b) Deducción de 120 euros en la cuota íntegra autonómica del IRPF para desempleadas de cualquier edad y desempleados menores de 30 años, inscritos como demandantes de empleo, que comiencen el ejercicio de una actividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía. No tendrán la consideración de trabajadores por cuenta propia o autónomos los autónomos colaboradores ni los socios de sociedades mercantiles de capital.

c) Deducción de 60 euros en la cuota íntegra autonómica del IRPF para los trabajadores autónomos o por cuenta propia cuya base imponible a la fecha del devengo, previa a la reducción por mínimo personal y familiar, no exceda de 22.000 euros en tributación individual o de 31.000 euros en tributación conjunta. No tendrán la consideración de trabajadores por cuenta propia o autónomos los autónomos colaboradores ni los socios de sociedades mercantiles de capital.

d) En el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, mejora de la reducción en la base imponible por la adquisición *mortis causa* o *inter vivos* de empresa individual o negocio profesional o participación en entidades, hasta alcanzar el 99%.

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.2 MOCIONES

6-03/M-000016, relativa a política general en materia del sector público empresarial andaluz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 6-03/I-000054

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Moción, relativa a política general en materia del sector público empresarial andaluz.

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer las normas adecuadas para que los entes y las empresas públicas cumplan con la legislación vigente (Ley General de Hacienda Pública, Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos, Ley de Contratos de Administraciones Públicas en el caso de los entes públicos) y con las obligaciones de colaborar y remitir a la Cámara de Cuentas todos los documentos exigidos.

2. Unificar los criterios contables aplicables a las subvenciones de las empresas públicas, considerando la naturaleza y el destino de las mismas.

3. Dictar medidas de control de las retribuciones e indemnizaciones del personal directivo de las empresas públicas.

4. Fijar un calendario de pago de las subvenciones de explotación y de capital a las empresas y reforzar los mecanismos de control sobre las ayudas concedidas a las mismas.

5. Potenciar las auditorías externas y, muy especialmente, las operativas sobre el sector público empresarial, y de forma coordinada con el control financiero permanente a través de la Intervención General.

6. En relación con el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), y tal como establece la Cámara de Cuentas:

- Incluir en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía los presupuestos de explotación y de capital consolidados de todas las empresas públicas participadas indirectamente por la Junta de Andalucía a través del IFA para garantizar el cumplimiento del artículo 32.2 e) de la Ley General de la Hacienda Pública.

- Cumplir con la Orden de 31 de mayo de 1999 en relación con la elaboración de su Programa de Actuación, Inversión y Financiación para poder analizar el cumplimiento de los objetivos que debieron ser previstos por la empresa.

- Cumplir con la Orden de 18 de mayo de 2001 en relación con la elaboración de las fichas donde se refleja la liquidación presupuestaria.

- Remitir a la Intervención General de la Junta de Andalucía el Contrato de Auditoría, tal y como establece la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Realizar, junto con el cierre de las cuentas anuales del ejercicio, el seguimiento del Programa de Actuación, Inversión y Financiación aprobado para el ejercicio.

7. Informar en el Parlamento, con carácter de urgencia, sobre los once expedientes de privatización realizados en 2002 por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

8. Presentar en el Parlamento, con carácter de urgencia, el estudio elaborado por el IFA para establecer las desinversiones en su cartera de las empresas participadas y agrupadas en el holding Soprea, dentro de la política de racionalización de la cartera de participaciones del IFA.

9. Crear un Consejo Consultivo del Sector Público Empresarial que tutele y evalúe el proceso de privatización para garantizar su transparencia y control. Este Consejo comparecerá en la Comisión correspondiente del Parlamento para informar sobre el proceso de privatización cuando corresponda.

10. Elaborar un Código de Gobierno de la Empresa Pública en Andalucía que dote de mayor transparencia la gestión del sector público.

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.7 PREGUNTAS**2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno****6-03/POP-000391, relativa a ayudas a empresas de Granada realizadas por el IFA**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Aurora Atoche Navarro y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Aurora Atoche Navarro y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ayudas a empresas de Granada realizadas por el IFA.

PREGUNTAS

¿Qué volumen de proyectos empresariales y/o empresas ha subvencionado el IFA en los últimos tres años en la provincia de Granada?

¿Qué cuantía económica anual se ha destinado a estas ayudas?

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Aurora Atoche Navarro y
Clara Eugenia Aguilera García.

6-03/POP-000392, relativa a justicia gratuita

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a justicia gratuita.

PREGUNTA

¿Cómo y en qué ámbito se viene garantizando el derecho de justicia gratuita en nuestra Comunidad Autónoma?

Sevilla, 1 de diciembre de 2003.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Cinta Castillo Jiménez y
Elena Víboras Jiménez.

6-03/POP-000393, relativa al Instituto de Medicina Legal

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. Elena Víboras Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Instituto de Medicina Legal.

PREGUNTA

¿En qué fase de implantación se encuentran los Institutos de Medicina Legal en nuestra Comunidad Autónoma?

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Cinta Castillo Jiménez y
Elena Víboras Jiménez.

6-03/POP-000394, relativa a área de rehabilitación concertada en la ciudad de Úbeda

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Plaza Berbel y Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Plaza Berbel y Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a área de rehabilitación concertada en la ciudad de Úbeda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Úbeda cuenta con un extenso e interesante casco histórico, por el que se aprecia un creciente interés ciudadano, tanto desde el punto de vista turístico, como por su uso residencial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo piensa colaborar la Consejería de Obras Públicas a la rehabilitación y promoción del casco histórico de la ciudad de Úbeda?

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Obras Públicas respecto a la firma del convenio del Área de Rehabilitación Concertada?

Sevilla, 1 de diciembre de 2003.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Josefa Plaza Berbel y
María del Carmen Ortiz Rivas.

6-03/POP-000395, relativa a equipos de tratamiento familiar

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Iglesias Serrano y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Iglesias Serrano y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a equipos de tratamiento familiar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de la Ley de los derechos y la atención al menor, desde la Consejería de Asuntos Sociales se viene realizando un continuado esfuerzo para la creación y puesta en marcha de los equipos de prevención para el tratamiento a las familias en riesgo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de dichos equipos en nuestra Comunidad en general y en la provincia de Sevilla en particular?

Sevilla, 1 de diciembre de 2003.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Josefa Iglesias Serrano y
Carmen Purificación Peñalver Pérez.

6-03/POP-000396, relativa a actuaciones en El Cerro, en Linares (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Vicente Manuel Martín Amaro y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Vicente Manuel Martín Amaro y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones en El Cerro, en Linares (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la ciudad de Linares, existe una barriada, la cual es conocida como "El Cerro", que quizás sea una de las zonas más

deprimidas de la ciudad, por lo que desde la Junta de Andalucía y desde la Consejería de Asuntos Sociales se están llevando una serie de actuaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consisten las actuaciones que se están llevando a cabo en “El Cerro”?

Sevilla, 1 de diciembre de 2003.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Vicente Manuel Martín Amaro y
Carmen Purificación Peñalver Pérez.

6-03/POP-000397, relativa a mejora de las carreteras de la zona norte de Córdoba

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Ortiz Rivas y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Ortiz Rivas y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a mejora de las carreteras de la zona norte de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes está ejecutando en los últimos años importantes proyectos de mejora en la red de carreteras de la zona norte de la provincia de Córdoba.

A pesar del esfuerzo económico realizado y de la considerable mejoría que se ha producido en buena parte de la red, todavía están pendientes de ejecución algunos proyectos para mejorar las comunicaciones internas y las relaciones con las Comunidades Autónomas de Extremadura y Castilla la Mancha.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Que actuaciones tiene previstas la Consejería de Obras Públicas y Transportes para seguir mejorando el estado de la red de carreteras de la zona norte de la provincia de Córdoba?

Sevilla, 1 de diciembre de 2003.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Carmen Ortiz Rivas y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

6-03/POP-000398, relativa a repercusiones del Decreto de Municipios Turísticos

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Fuentes Pacheco, D. Gabriel Jesús Clavijo Sánchez y D. Antonio Beltrán Fortes, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Fuentes Pacheco, D. Gabriel Jesús Clavijo Sánchez y D. Antonio Beltrán Fortes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a repercusiones del Decreto de Municipios Turísticos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace tiempo, dada la madurez de Andalucía como destino turístico, y el aumento de la competencia de otros destinos, la Consejería viene señalando la necesaria puesta en marcha de un programa de mejora de nuestros destinos turísticos. La Consejería ya ha aprobado el Decreto que regula los Municipios Turísticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las actuaciones que, fruto de este decreto, se han puesto en marcha?

¿Cuáles son los municipios en Andalucía en los que se está poniendo en marcha? Y económicamente, ¿cómo afectará a los mismos?

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ana María Fuentes Pacheco,
Gabriel Jesús Clavijo Sánchez y
Antonio Beltrán Fortes.

6-03/POP-000399, relativa a Plan de Excelencia Turística de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José Calderón Caballero y D. Antonio Beltrán Fortes, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José Calderón Caballero y D. Antonio Beltrán Fortes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan de Excelencia Turística de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 1 de diciembre de 2001 se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía, la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Córdoba y la Confederación de Empresarios para el Desarrollo del Plan de Excelencia Turística en Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se han realizado en el marco de este Plan? Y ¿cuáles son las actuaciones pendientes?

¿Qué aportaciones económicas ha realizado la Consejería de Turismo y Deporte?

¿Tiene previsto la firma de un nuevo convenio a su finalización?

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María José Calderón Caballero y
Antonio Beltrán Fortes.

6-03/POP-000400, relativa al Museo Zabaleta

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Plaza Berbel y D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Plaza Berbel y D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Museo Zabaleta.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Cultura respecto al Museo Zabaleta en Quesada?

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Josefa Plaza Berbel y
Bernardo Bueno Beltrán.

6-03/POP-000401, relativa al Museo de Bellas Artes de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Beltrán Fortes, D. Bernardo Bueno Beltrán, D. Gabriel Jesús Clavijo Sánchez, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Ana María Fuentes Pacheco y Dña. María Inmaculada Gálvez Torres, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Beltrán Fortes, D. Bernardo Bueno Beltrán, D. Gabriel Jesús Clavijo Sánchez, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Ana María Fuentes Pacheco y Dña. María Inmaculada Gálvez Torres, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Museo de Bellas Artes de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son ya demasiados años los que Málaga está esperando para tener su Museo de Bellas Artes, digno en el Palacio de la Aduana.

Atrás quedaron manifestaciones ciudadanas, posicionamientos políticos, opciones provisionales poco satisfactorias, etc. Necesitamos de una solución de ubicación definitiva del Museo de Bellas Artes y Museo Arqueológico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la postura del Ministerio y de la Consejería de Cultura a este respecto?

¿Han existido o existen conversaciones, reuniones, comisiones mixtas entre Ministerio y Consejería de Cultura para abordar y buscar una posible solución que beneficie a Málaga y a la cultura andaluza?

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Beltrán Fortes,
Bernardo Bueno Beltrán,
Gabriel Jesús Clavijo Sánchez,
Mariano Ruiz Cuadra,
Ana María Fuentes Pacheco y
María Inmaculada Gálvez Torres.

6-03/POP-000402, relativa a medidas para el desarrollo de los ayuntamientos andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, Portavoz del G.P. Mixto
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, Portavoz del G.P. Mixto, con arreglo a lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas para el desarrollo de los ayuntamientos andaluces.

PREGUNTA

Cuando se van a cumplir 25 años de la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos, ¿qué medidas ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno encaminadas a la descentralización y el desarrollo de los municipios andaluces?

Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Mixto,
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

6-03/POP-000403, relativa a involución competencial y contenidos de la reforma de Estatuto de Andalucía y de la Constitución Española

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a involución competencial y contenidos de la reforma de Estatuto de Andalucía y de la Constitución Española.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asistimos a una involución autonómica en la que el Gobierno Central invade competencias de las Comunidades Autónomas como acerca de los complementos a las pensiones asistenciales, acerca de la investigación de las células madre, en la Ley de la Calidad de la Enseñanza, etc. Al tiempo se bloquean las deudas

financieras (PIE, Deuda histórica, participación del Estado en los metropolitanos andaluces, etc.).

En estos momentos en los que celebramos el XXV aniversario de la Constitución, se están formulando propuestas desde distintos ámbitos, políticos, académicos, institucionales, jurídicos, sociales, etc., de reforma de la Constitución y también de reforma de los Estatutos de Autonomía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la involución e invasión de competencias que el Gobierno Central está haciendo y de sus repercusiones en Andalucía?

¿Qué contenidos concretos y qué nuevos derechos y competencias piensa el Presidente que deben recogerse en la reforma de Estatuto de Andalucía y de la Constitución Española?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-03/POP-000404, relativa a compromisos de la Investidura

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a compromisos de la Investidura.

PREGUNTA

¿Que valoración hace como Presidente del Consejo de Gobierno del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Debate de Investidura?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

La Presidenta del G.P. Popular de Andalucía,
Teófila Martínez Saiz.

6-03/POP-000405, relativa a la Ley de Participación Juvenil

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Ley de Participación Juvenil.

PREGUNTA

¿Por qué motivo no ha presentado aún el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la Ley de Participación Juvenil que anunció el Consejero de Presidencia, señor Zarrías?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres.

6-03/POP-000407, relativa a concertación de la Educación Infantil

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a concertación de la Educación Infantil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica de Calidad de la Educación establece la gratuidad de la Educación Infantil en todo el territorio nacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación y Ciencia la concertación de la Educación Infantil en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

6-03/POP-000408, relativa a la carretera del Arco en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Ledesma Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Ledesma Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la carretera del Arco en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La denominada carretera del Arco en la provincia de Málaga, obra iniciada por la Junta de Andalucía hace más de diez años, continúa sin terminar a pesar de su importancia en el sistema viario de la provincia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes relativos a la ejecución de esta carretera?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2003.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Antonia Jesús Ledesma Sánchez.

6-03/POP-000409, relativa a matanza de ciervos en el Parque Natural de Sierra de Baza (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a matanza de ciervos en el Parque Natural de Sierra de Baza (Granada).

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene la Consejera de Medio Ambiente sobre la matanza indiscriminada de ciervos llevada a cabo en los pasados meses en el Parque Natural de Sierra de Baza?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torrente García.

6-03/POP-000410, relativa al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural Acantillados de Maro Cerro Gordo (Málaga-Granada). Documento Marco

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Acanilados de Maro Cerro Gordo (Málaga-Granada). Documento Marco.

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones para que la Consejería de Medio Ambiente haya decidido, en contra de lo acordado por el Consejo de Gobierno, no tramitar dicho Plan de Ordenación de los Recursos Naturales?

¿Cuál es la fecha de inicio para la tramitación del Documento Marco de aplicación a los parajes naturales de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2003.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Alberto Armijo Navas.

6-03/POP-000411, relativa al Parque Tecnológico de las Ciencias y Parque del Agua y las Energías Renovables en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Manuel Arqueros Orozco y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Manuel Arqueros Orozco y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Parque Tecnológico de las Ciencias y Parque del Agua y las Energías Renovables en Almería.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha emprendido el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Parque Tecnológico de las Ciencias y el Parque del Agua y las Energías Renovables en Almería?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2003.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Eugenio Jesús González García,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
María del Carmen Crespo Díaz,
Manuel Arqueros Orozco y
María del Carmen Navarro Cruz.

6-03/POP-000412, relativa a denuncia sobre la gestión del hospital Reina Sofía, en Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a denuncia sobre la gestión del hospital Reina Sofía, en Córdoba.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Salud solucionar el mal funcionamiento del hospital Reina Sofía, denunciado por los Jefes de Servicio de las distintas unidades del mismo? Y, por otra parte, ¿ha contemplado la elaboración de una auditoría externa sobre la gestión y funcionamiento del hospital?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

6-03/POP-000413, relativa a la ronda de circunvalación de Pozoblanco (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la ronda de circunvalación de Pozoblanco (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Ha decidido la Consejería de Obras Públicas y Transportes los criterios de construcción de la ronda de circunvalación de Pozoblanco respecto al corredor norte o al corredor sur? ¿Cuál es la misma y en que términos se argumenta?

¿Cuándo está previsto el comienzo y cuál es el plazo de ejecución de las obras?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Liborio Cabello Cordero.

6-03/POP-000414, relativa al caótico funcionamiento de los departamentos de minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Garzón Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al caótico funcionamiento de los departamentos de minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones por las que no se han remitido al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía la relación de expedientes de investigación y explotación de áridos pendientes de resolución en cada una de las Delegaciones Provinciales, tal y como se prometió?

¿Por qué causa no ha logrado mejorar la gestión de los departamentos provinciales de minas que tiene retenidas inversiones desde hace más de cinco años sin emitir una respuesta?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2003.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Isabel Garzón Sánchez.

2.9 CONVOCATORIAS**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN****6-03/APC-000346, de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de la Mujer**

Asunto: Informar sobre el programa de Red Andaluza de Municipios contra la Violencia

A petición de los Ilmos. Sres. D^a. María Begoña Chacón Gutiérrez, D^a. María del Carmen Crespo Díaz, D^a. María del Carmen Navarro Cruz y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de noviembre de 2003

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2003

6-03/APC-000349, de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de la Mujer

Asunto: Informar sobre los costes sociales y económicos en la violencia de género

A petición de los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D^a. María Cinta Castillo Jiménez, D^a. María Isabel Flores Fernández y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de noviembre de 2003

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2003

6-03/APC-000350, de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de la Mujer

Asunto: Evaluar el desarrollo del Plan Andaluz contra la Violencia de Género

A petición de los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D^a. María Cinta Castillo Jiménez, D^a. María Isabel Flores Fernández y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de noviembre de 2003

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2003

SECCIONES DEL BOPA

1. TRAMITACIÓN CERRADA

- 1.1 TEXTOS APROBADOS
 - 1.1.1 LEYES Y OTRAS NORMAS
 - 1.1.1.1 Leyes
 - 1.1.1.2 Otras normas
 - 1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 1.1.2.1 Propositiones no de ley en Pleno
 - 1.1.2.2 Propositiones no de ley en Comisión
 - 1.1.3 RESOLUCIONES
 - 1.1.3.1 Consecuencia de debates generales
 - 1.1.3.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno
 - 1.1.3.3 Consecuencia de dictámenes de las Comisiones
 - 1.1.4 MOCIONES
 - 1.1.5 PROPOSICIONES DE LEY ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
 - 1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES
 - 1.2.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
 - 1.2.2 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
 - 1.2.3 DESIGNACIÓN DE SENADORES
 - 1.2.4 RESOLUCIONES, INFORMES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 1.2.5 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA
 - 1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN
 - 1.3.1 INTERPELACIONES
 - 1.3.2 PREGUNTAS
 - 1.3.2.1 Preguntas orales
 - 1.3.2.2.1 Preguntas orales ante el Pleno
 - 1.3.2.2.2 Preguntas orales en Comisión
 - 1.3.2.2 Preguntas escritas
 - 1.3.3 CONVOCATORIAS
 - 1.3.3.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno
 - 1.3.3.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión
 - 1.3.4 DEBATES GENERALES
 - 1.3.5 OTRAS TRAMITACIONES
- 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE
 - 1.4.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS
 - 1.4.1.1 Proyectos de ley
 - 1.4.1.2 Propositiones de ley
 - 1.4.1.3 Otros proyectos de normas
 - 1.4.2 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MOCIÓN DE CENSURA Y CUESTIÓN DE CONFIANZA
 - 1.4.2.1 Investidura del Presidente de la Junta
 - 1.4.2.2 Moción de Censura
 - 1.4.2.3 Cuestión de Confianza
 - 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 1.4.3.1 Propositiones no de ley en Pleno
 - 1.4.3.2 Propositiones no de ley en Comisión
 - 1.4.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
 - 1.4.4.1 Consecuencia de debates generales
 - 1.4.4.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno
 - 1.4.4.3 Consecuencia de dictámenes emitidos por las Comisiones
 - 1.4.4.4 Consecuencia de procedimientos emitidos por los órganos con vinculación parlamentaria
 - 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES
 - 1.4.5.1 Interpelaciones
 - 1.4.5.2 Mociones
 - 1.4.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS Y PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
 - 1.4.7 PREGUNTAS
 - 1.4.7.1 Preguntas orales
 - 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno
 - 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
 - 1.4.7.2 Preguntas escritas
 - 1.4.8 OTROS PROCEDIMIENTOS
 - 1.4.8.1 Procedimientos ante el Congreso de los Diputados
 - 1.4.8.2 Procedimientos ante el Tribunal Constitucional
 - 1.4.8.3 Convenios y acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas
 - 1.4.9 CONVOCATORIAS
 - 1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno
 - 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

SECCIONES DEL BOPA

- 1.4.10 DEBATES GENERALES
- 1.4.11 PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL PLENO
- 1.4.11.1 Creación de Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio
- 1.4.11.2 Designación de senadores
- 1.4.12 OTRAS INFORMACIONES
- 1.4.13 Resoluciones, dictámenes y comunicados de los órganos de la Cámara

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

- 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS
- 2.1.1 PROYECTOS DE LEY
- 2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY
- 2.1.3 OTROS PROYECTOS DE NORMAS
- 2.2 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MOCIÓN DE CENSURA Y CUESTIÓN DE CONFIANZA
- 2.2.1 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA
- 2.2.2 MOCIÓN DE CENSURA
- 2.2.3 CUESTIÓN DE CONFIANZA
- 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY
- 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO
- 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN
- 2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
- 2.4.1 CONSECUENCIA DE DEBATES GENERALES
- 2.4.2 CONSECUENCIA DE COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 2.4.3 CONSECUENCIA DE DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS COMISIONES
- 2.4.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA
- 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES
- 2.5.1 INTERPELACIONES
- 2.5.2 MOCIONES
- 2.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 2.7 PREGUNTAS
- 2.7.1 PREGUNTAS ORALES
- 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno
- 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
- 2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS
- 2.8 OTROS PROCEDIMIENTOS
- 2.8.1 PROCEDIMIENTOS ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
- 2.8.2 PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 2.8.3 CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- 2.9 CONVOCATORIAS
- 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO
- 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN
- 2.10 DEBATES GENERALES
- 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO
- 2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
- 2.11.2 DESIGNACIÓN DE SENADORES
- 2.12 OTRAS TRAMITACIONES
- 2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

3. INFORMACIÓN

- 3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA
- 3.1.1 REUNIONES CELEBRADAS
- 3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS
- 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS
- 3.3 RÉGIMEN INTERIOR
- 3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO
- 3.4.1 CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA
- 3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO
- 3.4.3 JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA
- 3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA
- 3.4.5 CÁMARA DE CUENTAS
- 3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA
- 3.5 COMUNICADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LOS DIPUTADOS
- 3.6 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- 3.7 CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 3.8 OTRAS INFORMACIONES
- 3.9 COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

COLECCIONES EN CD-ROM



Editados por el Servicio del *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*

CONTENIDO DE CADA CD-ROM

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las cinco legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía reproducidos en formato PDF.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.
- ✓ Actualmente están disponibles los CD-ROM correspondientes a la Cuarta, Quinta y Sexta Legislaturas.

PRECIOS

Colección legislativa..... 7,21 €

Boletín Oficial..... 3,61 €

Elaboración y composición: *Servicio del Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*

Pedidos: *Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía*

c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla Teléfono: 954.59.21.00

Impresión: *Parlamento de Andalucía* Depósito Legal SE. 659-1993 ISSN 1133-0236

<http://www.parlamento-and.es>